

29/04/2014

Seis años de presidio para imputado que maniató y robó a sus víctimas

La Fiscalía local de Rancagua, a través de la Fiscal, María Pilar Moya, consiguió que se condenara a una pena de 6 años de presidio a un imputado de 19 años, identificado como Marcelo Alejandro Manríquez Lucero. De acuerdo a los hechos investigados por el ente persecutor, la víctima el pasado 8 de septiembre, concurrió a un domicilio ubicado en el sector nororiente de Rancagua, donde al bajarse del vehículo en el que se movilizaba, es abordado por dos sujetos, entre ellos el imputado. Tras intimidarlo con un cuchillo, los sujetos proceden a amarrarlo, para luego hacer lo propio con el acompañante de la víctima, logrando con ello apoderarse de las especies que portaban y de otras especies como parlantes que sacaron desde el interior del vehículo, para luego darse a la fuga.



Tras el juicio oral seguido en contra de Marcelo Manríquez Lucero, la Fiscalía consiguió que se le condenara a una pena de 6 años de presidio por el delito de robo con violencia, sanción que deberá cumplir de manera efectiva dada la extensión de la misma.